

ADOPTA CONSEJO DE CUENCA DEL LERMA MECANISMOS DE LA ONU PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL

- *Se adhieren el Consejo y los gobiernos de los 13 municipios que integran de la Subcuenca del Curso Bajo del Río Lerma, al acuerdo de la COP2.*

Rayón, México, 27 de noviembre del 2015.- En el marco del Día Mundial de la Conservación, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo de Cuenca del Río Lerma, se adhirió, junto con 13 municipios, al acuerdo promovido durante la Conferencia del Cambio Climático en París, COP21, para proteger los suelos, bosques y cuerpos de agua en la entidad.

Entre las acciones consideradas como parte de la adhesión a los principios de la ONU contra el cambio climático destacan: la implementación de acciones transversales que incluyan elementos clave como infraestructura, ecología, gobierno y desarrollo urbano, atacando problemas como la erosión, el agotamiento del agua, el manejo de residuos, saneamiento de agua, usos de suelo inadecuados y el crecimiento urbano descontrolado, que son problemas detonantes del deterioro existente.

Los municipios que se adhirieron a las acciones contra el calentamiento global, consideradas como parte de los acuerdos de la COP21, que se realiza a partir del 30 de noviembre en París, Francia, son: Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Chapultepec, Capulhuac, Joquicingo, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango, Tianguistenco, Texcalyacac y Xalatlaco.

Durante la sesión realizada en el municipio de Rayón, el presidente del Consejo de Cuenca del Lerma, Jorge Jiménez Campos, pronunció a nombre de las entidades firmantes, la adhesión a los principios determinados por la Organización de las Naciones Unidas para tomar medidas contra el cambio climático.

“El Gobierno del Estado de México y los municipios que conforman la Subcuenca del Curso Bajo del río Lerma, región donde nace la cuenca más importante del país, la Lerma-Chapala, declaran conjuntamente su adhesión a los principios de las Naciones Unidas en materia de tomar medidas contra el cambio climático, en particular de protección de los ecosistemas de bosque, suelo y cuerpos de agua de las ciénagas, ríos, lagunas, así como la conservación de acuíferos”, destacó.

Señaló que éste es un asunto que no solo es competencia del gobierno, sino que la sociedad debe estar involucrada y contribuir a la protección de los bosques y cuerpos de agua, a fin de garantizar la sustentabilidad de dichos recursos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE